



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7089116 Radicado # 2026EE194690 Fecha: 2026-09-03

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA 2026ER185474; rad. SDQS No.5921662026- Presencia gallinazo Clínica Palermo, localidad de Teusaquillo.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se reportó la presencia de un gallinazo herido ubicado en el exterior de una ventana de las salas de cirugía de la Clínica Palermo; desde la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, damos respuesta en los siguientes términos:

Una vez conocido el caso, el Grupo de Fauna Silvestre adelantó las acciones de verificación y seguimiento correspondientes. El 24 de agosto profesionales del grupo se desplazaron a las instalaciones de la Clínica Palermo para atender el reporte de un individuo juvenil de gallinazo (*Coragyps atratus*) lesionado. La actuación quedó registrada mediante el Acta de Control y Atención de Fauna Silvestre (ACAFS) No. 1873, anexa a esta comunicación:

Durante la visita se capturo un (01) individuo juvenil de gallinazo (*Coragyps atratus*), que se encontraba en condición regular con una lesión en miembro inferior izquierdo, asociada presuntamente con colisión, condición que comprometía su movilidad y bienestar, por lo cual se consideró necesaria la intervención.

Posteriormente, el individuo fue remitido a nuestro Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (CAVRFFS SDA), donde ingresó con Código Único de Registro (CUN) No. 38AV2026/2936, con el fin de brindar atención profesional para su valoración médico-veterinaria, la instauración del manejo requerido para favorecer su proceso de recuperación y rehabilitación.

Agradecemos su sensibilidad y preocupación por la fauna silvestre que habita en el Distrito, y aprovechamos la oportunidad para compartir con usted información completa sobre los canales de atención activos de esta Secretaría, a través de los cuales puede denunciar o reportar cualquier futura situación relacionada con la fauna silvestre presente en la ciudad:

Líneas telefónicas:

- Todos los días, 7:00 am – 6:00 pm (también vía WhatsApp): 317 4276828 y 318 7125560.
- Todos los días, 7:30 am – 4:30 pm (también vía WhatsApp): 318 8277733.
- Lunes a viernes en horario de oficina, 8:00 am – 5:00 pm: 601-3778854

Atención presencial:

- Terminal de transportes de Salitre (oficina de recepción de fauna silvestre): Calle 22 C # 68 F– 37, módulo 5 oficina 106, lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y sábados, domingos y festivos de 8:30 a.m. a 2:00 pm.

- Oficinas administrativas de la Secretaría Distrital de Ambiente (oficina de atención al ciudadano): Avenida Caracas No. 54-38, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Correos electrónicos:** fauna@ambientebogota.gov.co

Sin otro particular, en caso de requerir información adicional, puede acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano en nuestra sede, ubicada en la Avenida Caracas N.º 54-38, comunicarse al teléfono 601 377 8899 o escribir al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Con copia: Instituto de Bienestar y Protección Animal (IDPYBA). proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Eunice Vargas López. vargaslopezeunice@gmail.com

Anexo: Acta de Control y Atención de Fauna Silvestre (ACAFS) No. 1873